

LA VIDA POLITICA

¿POR SORPRESA?

De aquello de la capa del estudiante que estaba llena de casualidades se vió algo ayer tarde en el Senado.

Atenciones ineludibles obligaron al conde de las Almenas a trasladarse a la otra Cámara; y durante su ausencia y aprovechando el tiempo que para descansar se había concedido al general Ochoando, que consumía el primer turno en contra del proyecto de fuerzas permanentes del ejército, la presidencia sometió a la aprobación definitiva tres proyectos que interesaba al Gobierno quedasen aprobados, y respecto de los cuales tenía anunciado el conde su propósito de pedir votación definitiva.

Enterado el conde de lo que había ocurrido, se trasladó al Senado y allí calificó de hábil maniobra el procedimiento empleado por el Sr. Martínez Campos.

No fueron del agrado de este las manifestaciones de aquél y desde el sitio de la presidencia profirió frases que rectamente pensando, no debieron ser escuchadas como lo fueron.

En sustancia vino a decir el héroe de Sargunto que sus sesenta y seis años le impiden contestar al conde de las Almenas en la forma en que lo haría si el peso de aquellos fuera menor.

El incidente que se produjo fué bastante vivo y con lo expuesto por el conde de las Almenas y lo afirmado por el Sr. Merelo, no quedó mal parada la autoridad del Presidente de la alta Cámara.

Por fortuna, el Sr. Sánchez Toca, que pasó a ocupar la presidencia cuando la abandonó el general Martínez Campos para contender con el conde de las Almenas, cortó a tiempo el incidente; pero el efecto se había producido ya, quedando demostrado que, de propósito ó sin él, dejaron de ser atendidas indicaciones muy respetables hechas por un senador, y que si de palabra se condenan los convencionalismos, de obra se rinde culto a ellos.

Dando tumbos

Parécia cosa hecha el acuerdo en lo del proyecto del arreglo de las Deudas, pero ahora resulta que no hay nada de lo dicho.

El Banco se resiste al sacrificio que de él se pide, y que no es tan grande como a primera vista parece, porque aquella entidad financiera ha obtenido muy pingües beneficios con los quebrantos que el país ha experimentado.

Para la resistencia cuenta el Banco con muy buenos puntales en una y otra Cámara y no se ve el término de la lucha empeñada con aquél por el Sr. Villaverde, que en este asunto concreto, atiende más al beneficio de la patria que al de particulares intereses.

Hay de malo en esta contienda la mayoría de los defensores del Banco son figuras salientes del partido liberal que en un momento determinado pudiera verse llamado a gobernar.

Si el caso llegara, juzguese como el país ha de recibir su advenimiento al poder, sabiendo como sabe por lo que se le pone delante que al interés de la nación, no vacilan algunos de los más conspicuos en los liberales, en anteponer los particulares que personifican fuera

del Parlamento y que se valen de su representación en las Cámaras para hacer que prevalezcan sus miras interesadas.

Habilidades de pacotilla

El punto más discutido en esto del arreglo de las Deudas es el artículo 7.º del proyecto presentado por el Sr. Villaverde.

No le conviene al Banco lo que en aquél se consigna y el más decidido campeón de dicho establecimiento de crédito sigue siendo el Sr. Puigcerver.

Para llegar a un arreglo le ha propuesto el ministro de Hacienda la presentación de una enmienda, pero aquél se niega a presentarla, para no contraer responsabilidades.

Será esto muy hábil en apariencia; pero en realidad no pasa de ser una escapatoria, porque si no se presenta la enmienda y el Sr. Villaverde modifica el artículo en términos que satisfagan a los abogados del Banco, el resultado desfavorable para los intereses generales del país será el mismo.

Créditos extraordinarios

De tal naturaleza y entidad son los que se piden para atenciones de Guerra y Marina, que la comisión encargada de emitir dictamen al proyecto presentado se ha negado a proseguir sus trabajos hasta que por medio de claras explicaciones y de datos bien definidos adquiriera el convencimiento de que aquellos créditos son necesarios.

Veintidós millones, después de los que se han consumido, son muchos millones para que así, de bóbilis bóbilis, se concedan.

Es éste un nuevo contratiempo que se le presenta al Gobierno provocado por los ministerios de Guerra y Marina, insaciables en lo de pedir y refractarios a cercenar gastos que ningún beneficio reportan a la nación.

Conjeturas

Son muchas las que se hacen con motivo de la entrevista que muy en breve, probablemente el próximo lunes, celebrarán en San Sebastián los señores Martínez Campos y duque de Tetuán.

Suposiciones se hacen de todos géneros; quien dice que de la conferencia puede salir una situación nueva, quien que un arreglo para que los amigos del duque ingresen en las filas silvestristas y quién, en suma, que no se trataría más que de fijar actitudes para lo sucesivo.

Lo que fuere ya se verá; pero conviene tener presente, que el Gobierno, tal como está constituido, no puede continuar.

Hay dentro de él elementos que se repelen y que estorban para gobernar en circunstancias como estas porque atraviesa el país.

¡Las tres Pes!

LAMENTACION

Había un proverbio entre los militares antiguos que tenía la aceptación de principio fundamental de toda disciplina y era el de que al Ejército había que darle las tres Pes: *pan, prest y palo*.

Ese proverbio no representaba más que una ruda forma de expresar que con los elementos

armados habrá que emplear aquella justicia inexorable pero equitativa, que hace dar a cada cual lo suyo, el premio a quien lo merece y el castigo al que se haga acreedor a él.

Posteriormente la ola del progreso invadiendo nuestras costumbres militares, ha ido convenciendo de que es posible suprimir alguna de las Pes citadas en aquella fórmula de administrar justicia y aún que pueden suprimirse las dos primeras, con tal de que se emplee la tercera y última, si bien sea en sentido figurado.

Hoy es posible suprimir el pan y el prest a los repatriados de la guerra; puede ejercitarse igual supresión para los retirados de Ultramar puede realizarse idéntica supresión con los jefes y oficiales expedientes y con los pertenecientes a zonas y regimientos de reserva, condenándose a cobrar por atrasado después que, desde tiempo inmemorial la costumbre sancionara cobrasen por adelantado; solamente para mantenerlo todo en la más perfecta armonía, basta emplear la última P aplicada en forma de medida arbitraria ante la cual se obligue a todos a humillar la cabeza.

El pan y prest representaba la natural esperanza de mejora al ser reconocida por la superioridad la legitimidad de ciertas aspiraciones, era la confianza de que la queja fuese siempre atendida, significaba el respeto a los derechos adquiridos, era la garantía del cumplimiento de lo ofrecido por el Estado y la última P era el símbolo de que así como a cada cual se le respetaban sus derechos debía exigirse el cumplimiento estricto del deber.

Por efecto del adelanto en que vivimos la filosofía disciplinaria se ha modificado bastante y podrá ser que con alguna elevada jerarquía no se ande muy rígido con la exigencia del deber, mas no así con las clases inferiores a las que no hay que perdonar movimiento mal hecho; en cambio, a las jerarquías superiores no debe faltarse, más bien sobrarles, en lo del pan y el prest correspondiente, mientras con los humildes no hay que andar tan puntuales en lo de satisfacerle a cada cual lo suyo.

Ante la filosofía moderna al uso no hay que exponer mejora en la alimentación y alojamiento del soldado; no debe aspirar a mayores amplitudes el pobre carabimero; no tienen por qué aspirar a mejor provenir para la vejez aquél y el guardia civil; no hay que tener confianza en que la nación respete los derechos conquistados al jefe u oficial que por enfermedad ó años de servicios deba pasar a la clase de retirado; todos deben contentarse con su suerte, por infuista que sea; pero, eso sí, vivir en la seguridad de que si faltan a sus respectivos deberes no habrá conmiseración.

Solo los poderosos, los que ocupan los más elevados escalones de la milicia, tienen asegurado su porvenir, porque como siempre figuran en servicio activo, como supieron crearse la magnífica tranquilidad de cobrar por Guerra, no ha de sucederles jamás lo que a los infelices que, al verse obligados a abandonar las armas van a caer en ese pozo sin fondo donde el olvido y el abandono los cubre y los oculta y sus lamentos no hallan eco ni aun entre los que fueron sus camaradas.

¡Qué lástima de tres pes dejadas en desuso por la moderna organización!

(Del Progreso Militar)

El Gobierno y el Banco

Ayer mañana se ha celebrado la junta extraordinaria del Banco, que estaba anunciada, para tratar de la fórmula convenida en principio a fin de dar solución al proyecto de arreglo de las deudas en lo que afecta al Banco.

Se aprobó el convenio, y en su virtud se ha dado cuenta de ello esta tarde al Congreso.

El procedimiento que se empleará será probablemente una enmienda ó retirar el art. 7.º para sustituirlo con otro en el que se confirme y ratifique la ley de 1898, haciendo constar a la vez que la compensación debida para el Tesoro se establecerá por medio de un convenio especial de los autorizados por el art. 3.º de la propia ley del 98, y declarándose con tal motivo que el Banco llegará en los sacrificios a favor del Tesoro hasta donde no llegue nadie.

La rebaja del interés al 2 1/2 por 100 en los descuentos a que se refiere esta declaración, no se determinará en este nuevo artículo que se redacta, dejándola para el convenio que se celebre.

El gobernador del Banco fué a dar cuenta de la sesión al señor ministro de Hacienda.

Notas de verano

Quédase Madrid desierto en la presente época porque la mayoría de sus moradores de todo el año, huyen apenas el rey astro asoma su dorada cabeza por feo, signo del zodiaco que sin duda le enciende más, que los otros por donde pasa.

Hacen bien, pero muy bien los que se van pues así nos dejan más anchos y ese aire menos nos roban para respirar, lo que quedándose es posible que ni ellos ni nosotros pudiésemos vivir. ¡Y a qué van donde van? Pues a pasar más calor, empezando por las incomodidades de un viaje del que no les compensa la playa ó el campo que van buscando y que aun siendo alguna esa compensación la pierden después en el segundo viaje ó sea el de vuelta.

Pero repito que hacen muy bien, por razón de egoísmo y que aún quedaremos mejor, dentro de unos días, pues desfilarán los padres de la patria y sus familias que aquí están detenidos hasta ver en queda eso de Villaverde.

Yo no salgo ningún año y me encuentro aquí tan divinamente; ahora sí, tomo mis precauciones para evitar lo que pueda el calor, nunca tan costosas, pero más cómodas que las de los elegantes que veranean y que después vienen diciendo: «¡hico, qué calor hemos pasado!»; «¡por aquí os debéis de haber frido, no sé ni cómo lo contáis!»; Pues no señor, les contesto yo; por mi parte y por lo que tú te quejas, he sentido menos calor que tú y los demás que nos abandonasteis. «¿Cómo dices eso, no puede ser». El año que vienes si te quedas lo verás. Así hablé con un amigo el año pasado, y éste ha cumplido lo que ofreció, de quedarse y hasta hoy voy teniendo razón, según él.

Por la mañana nos vamos a la piscina de los baños árabes, después a la lechería del Retiro, y ya no salimos de casa hasta las seis, a esa

hora nos vamos a tomar un Cok Tail de los tan superiores que hace Rodríguez y compañía en el primer kiosco de Recoletos, único útil, donde son verdad estos Cok-Tail americanos, ce-namos algunas noches en el café de la Bolsa y después a oír música en los Jardines del Buen Retiro.

¿Es para pasarlo bien? Ustedes contestarán. A. B. C.
Julio, 17, 99.

Toros y toreros

Seis de Pérez de la Concha.—Espadas: Gordito, Velasco y Moreno de San Bernardo.

Primero. Era un toro negro, grande y con bastante cuerna; tomó de Cordobés y Monerri nueve varas, por tres caídas y dos jacos.

Paquiro y Valencia le colgaron tres pares y medio; bueno el del segundo. Gordón, después de brindar, dió siete altos, uno natural y soltó un pinchazo; más pases y el toro se echa.

Segundo. De pelo castaño, de Zalea y Granito de Oro, tomó cuatro puysazos y dejó un caballo difunto, Vega y Baena le colgaron cuatro medios pares y con esto pasó a manos de Velasco, que vestía de grana y oro, y después de ocho altos, dos naturales, acabó de dos estocadas y un descabello.

Tercero. De pelo negro y más pequeño que los anteriores; los piqueros mojaron cinco veces y causó dos tumbos.

Sordo y Cantaritos fueron los encargados de banderillar; le colgaron tres pares y medio, uno bueno, del primero.

El debutante, de verde y oro, empezó valiente y dió cuatro altos, dos ayudados y ocho altos; tirándose desde largo, dió media en lo alto. (Palmas).

Cuarto. Retinto y bien armado, tomó siete varas, causó seis caídas y mató cinco jacos, Valencia y Velasco pusieron tres pares regulares.

Gordón empezó la faena con uno ayudado y siguió con cuatro derecha, y desde largo atizó una estocada algo ida. (Palmas).

Quinto. De pelo jabonero, abierto de cuerna, mostrándose blando y marchándose suelto a cada vara, tomó ocho puysazos, derribó tres veces y no hubo caballos que lamentar; Vega puso un gran par al cuarto, Baena colgó uno desigual, repitió Vega con otro bueno.

Félix empezó cambiando, dándole después nueve altos, uno de pecho, tres naturales, citó a recibir, pero echándose fuera, atizó una estocada ida, más pases y entró con otro pinchazo en hueso, una hasta la mano y dos intentos de descabello.

Sexto. El que cerró plaza era un toro negro, grande y bien armado; tomó de Monerri y Granados con poca bravura siete puysazos, a cambio de tres caídas y un penco, Cantaritos colocó dos pares que se aplaudieron, y Sordo otro abierto; Moreno de San Bernardo brinda a un espectador, y con más valentía que arte, dió uno alto, dos ayudados y uno derecha, le cuadra, y dá una muy atravesada.

EL ÚLTIMO MONO.

pel, plumas y tinta, no podría calcular la marca del tiempo, ni distinguir los días de fiesta de los de trabajo. Para orillar este inconveniente, fijé en el suelo sobre la ribera, con el mismo lugar donde había tomado tierra, un poste de madera en forma de cruz, en la cual grabé con la punta de mi onchillo las palabras siguientes:

«Llegué a este sitio el 30 de setiembre de 1659.»

A los flancos del poste hacia una raya todos los días, a cada siete una mayor, y el primero del mes otra mucho mayor; de este modo tenía un calendario, que marcaba exactamente los días, las semanas, los meses y los años.

Sin embargo, entre el gran número de objetos que saqué del buque en las diferentes veces que fui a él, hallé algunos menos necesarios que aquellos de los cuales he hecho ya mención, pero no obstante llegaron a serme muy útiles después, tales como por ejemplo, papel, tinta, plumas y muchos otros utensilios que encontré en las cámaras del capitán, de su segundo, del artillero y del carpintero, tres ó cuatro compases, algunos instrumentos de matemáticas, cuadrantes, anteojos de larga vista, mapas y libros de marina.

Cogí todos aquellos objetos sin saber si me podrían servir de algo. Encontré además tres Biblias que venían de Inglaterra con mi cargamento, y que había tenido cuidado de colocar entre mis efectos en el momento de mi partida; a más algunas obras portuguesas, dos ó tres

EL MAL

Soy arrojado a una isla desierta sin esperanza de volver a salir de ella.

He sido separado del resto del mundo para caer en el estado mas lastimoso.

Me veo apartado del mundo como un solitario, desterrado de la sociedad y de sus semejantes.

No tengo vestidos con que cubrirme.

Me veo sin medios de defensa para resistir a los ataques de los salvajes y de las fieras.

No tengo a nadie con quien hablar y que me consuele.

EL BIEN

Pero veo que no me he ahogado como mis compañeros.

Pero soy el solo de la tripulación que he sido arrancado de la muerte; y el que ha salvado tan milagrosamente mi vida, puede también sacarme de esta triste situación.

Pero no sufriré los horrores del hambre; no estoy expuesto a perecer en un lugar estéril que me niegue los alimentos.

Pero estoy en un clima caloroso, en donde me serían casi inútiles.

Pero en la isla en que he sido arrojado no hay ningún animal dañino como los que he visto en la costa de Africa. ¡Qué sería de mí si hubiese naufragado en ella!

Pero el cielo por una especie de milagro ha conducido el navio bastante cerca de tierra para que pudiese ir a buscar una multitud de efectos que me ponen en estado de proveer a mis necesidades, no sólo para el presente, sino para el porvenir.

En fin, resultó para mí de esta comparación una verdad incontestable; esto es, que no hay condición tan desgraciada en la vida que no tenga dos fases: la una positiva y la otra negativa, estableciendo siempre una balanza en favor de la Providencia. La conclusión de este atento examen de una situación tan terrible, era lo que el destino más horroroso presenta para consuelo, y que sin embargo, pesándolo con juicio, la ventaja está aun del lado del bien.

Me resigné a mi posición: yo mismo abandoné la costumbre de mirar al mar para ver si descubriría alguna embarcación, bien resuelto a consagrar mi tiempo a procurarme todas las dulzuras posibles en mi situación.

He descrito ya mi habitación y mi tienda, situada al pie de un peñasco, cercada de una doble empalizada guarnecida de cables; este cercado, que hoy día podrían llamarle muralla, porque había efectivamente

Casa de la Villa

Como de costumbre, á la hora señalada para celebrar sesión ordinaria el Ayuntamiento, se encontraron presentes doce señores concejales, por cuyo motivo se suspendió por falta de número.

Entretanto los panaderos campan por sus respetos haciendo de las suyas sin que el Municipio se ocupe para nada de ellos.

Esto es ser un alcalde regenerador. La función que á beneficio de las Casas de socorro, viene organizando la comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, promete revelar excepcional brillantez.

Esta tendrá lugar el viernes próximo en los Jardines del Buen Retiro, tomando parte la compañía que actúa en dicho teatro y otras de las que trabajan actualmente en Madrid, formando un programa variadísimo.

Los Intermedios serán amenizados por las bandas del regimiento del Rey y la del asilo de San Bernardino.

A la función están invitadas las Corporaciones y Autoridades.

Estamos seguros que á este acto no faltará ningún concejal, ni mucho menos el Alcalde.

DE COLABORACIÓN

Los españoles prisioneros DE LOS FILIPINAS

Leo en varios periódicos: «Barcelona 17.—Continúan realizándose trabajos para conseguir la liberación de los prisioneros españoles de Filipinas. Se han recogido ya muchas firmas que autorizan un mensaje dirigido á Aguinaldo, y en el que se pide en términos sentidos y persuasivos la libertad de los prisioneros españoles. Este mensaje será enviado directamente al general tagalo.»

Me parece el camino más á propósito para lograrlo.

Lo demás, como ya se ha visto, es divagar.

Intentarlo por mediación de los yankees no lo creo factible, porque estando en guerra con los tagalos, ni pueden imponérselo por la fuerza, ni persuadirlo por la súplica, en caso de que quieran apelar á este último recurso.

Pedirlo directamente nuestro gobierno por medio del general Jaramillo tampoco dará resultado, porque los filipinos se negarán á tratar con él como se negaron desdeñosamente á tratar con el general Ríos, pretextando haber renunciado España su soberanía en el Archipiélago.

Y á propósito de este general: ¿qué hace en Manila? Un papel harlo—derrisado, por que los tagalos no lo atienden y para negociar con los yankees ya tenemos plenipotenciarios y si hace falta ventilar algo sobre el terreno, para ello hay cónsules. Por eso debe regresar inmediatamente.

Pero si la liberación de nuestros prisioneros no pueden intentarla los gobiernos, la acción de los particulares—libres de culpa—está expedita siempre y por eso me parece acertado el procedimiento.

Solo que, para darle más eficacia, ese mensaje debe ser—ya que no entregado—apoyado y recomendado por españoles que reúnan para los filipinos la cualidad de personas gratas.

Pocas habrá en España, pero hay algunas. No lo serán seguramente gobernadores como el autor de aquel famoso bando infligiendo severas penas á los indígenas que cometiesen el horrendo delito de no saludar

en la calle, descubriéndose respetuosamente al primer covachuelista que encontrasen, aunque fuese un modestísimo oficial de la clase de quintos, para marcar bien la diferencia de razas, lo cual ha dado siempre tan excelente resultado que la historia nos enseña no ser otra la causa de la rota del Guadalete, facilitando á los árabes en cuatro años la conquista de España, que tardamos ocho siglos en recobrar.

Pero los gozos no se hubieran atribuido superioridad ninguna sobre nosotros, una centuria después de haberse, declarado solemnemente los derechos del hombre; después de diecinueve siglos de cristianismo...

Siempre hemos tenido aciertopara enviar gobernantes á nuestras colonias y así nos ha ido en ellas; en cuanto creyeron hallar un libertador lo aceptaron sin discutirlo.

Tampoco influirán sobre los tagalos periódicos democráticos como *El Herald*, que se daban bajo el látigo de «¡tanto tan infecto como Aguinaldo!»

El único ministro que se dió cuenta de la realidad fué el Sr. Maura; sus acertadísimas reformas, implantadas á tiempo, dando satisfacción al elemento indígena, nos hubieran ahorrado las guerras coloniales y la extranjera que fué su consecuencia, cimentando en el amor una soberanía que ya no podíamos retener por la fuerza.

Por eso el Sr. Maura debe ser persona grata para los filipinos.

También debe serlo el Sr. Romero Robledo, cuando ha sido felicitado por sus discursos y su defensa de Rizal por los que aquí tienen su representación.

Y muy gratamente debe sonar en sus oídos el nombre del Sr. Morayta, fundador en 1888 de la asociación hispano-filipina que se proponía una obra de reparación y de justicia que también nos hubiera evitado la catástrofe.

Y pensar que por ello estuvo á punto de ser arrojado del Congreso por traidor á la patria!

Casi me alegró de no ser ahora diputado, porque podía sucederme lo que al señor Morayta, ya que en 1888 comentó favorablemente los propósitos de la asociación hispano filipina diciendo que la aplicación del cepo, del grillete y del bejuco, era una de las barbaries que nos sonrojaban y pidiendo para el archipiélago representación parlamentaria, excediéndome en esto á dicha asociación y anticipándome en dos años al Sr. Calvo y Muñoz, que en 1890 apoyó en el Congreso, en este sentido, una adición al proyecto de reforma electoral, sin que por nadie fuese puesto en tela de juicio su patriotismo.

Y en 1891 pedí que los presupuestos de Filipinas se discutiesen en el Parlamento á la luz del día y se ensayase el mando civil en Puerto Rico y di al Gobierno estos toques de atención:

Para asesorar á los ministros del ramo existe el antiguo Consejo de Ultramar, hoy de Filipinas y de las posesiones españolas del golfo de Guinea, tantas veces por ellos reformado, incluso por el Sr. Fabié, que nunca con mayor verdad se puede aplicar aquel verso:

«Todos en él pusisteis vuestras manos» Tienen allí su representación el clero, la Administración, el ejército, la marina, etc.; pero brillan por su ausencia los hombres que han hecho acerca de las cuestiones coloniales estudios especiales. ¿Obedece la sistemática exclusión de estos elementos principalísimos—y ahora está justificado el superlativo—á que el Gobierno nos considere útiles, ó á que teme que se negarán á formar parte de ese organismo, por tener cosas más provechosas en que invertir su tiempo? De todo puede haber en la vida.

Por lo que se refiere á Filipinas, á los

ministros de Ultramar les basta con el parecer del capitán general y el arzobispo y por lo que afecta á las Antillas no se da un paso sin contar con los Sres. Ubarri y conde de Galarza, jefes de los partidos incondicional de Puerto Rico y de Unión constitucional de Cuba. Perfectamente: todas estas personas representan grandes intereses y su opinión reconozco con el mayor gusto que es autorizada y competente. Pero no lo es menos la del Sr. Galvez, que dirige el partido autonomista de la gran Antilla, á quien no se consulta. Crea el Sr. Fabié que esta política de suspicacias y recelos debe cesar, por que ni es generosa ni á nada bueno puede conducir.

Por eso cuando leo que un día el general Palacios y otro día el general Pando, achacan los males de nuestras Antillas á los ministros de Ultramar, pienso como el Sr. Gibergera, que la dirección de estos ministros no es secundada con inteligencia por la «autoridad anacrónica y sin responsabilidad» de los capitanes generales.

Con el régimen de los virreyes hemos perdido toda la América continental que poseíamos: con el régimen de los gobernadores generales militares, perderemos la América insular que conservamos.

«Pero los ministros de Ultramar, á quienes llamé la atención con constancia digna de ser mejor atendida, desde el Sr. Becerra hasta el Sr. Maura, siguieron imperterritos.

Únicamente este último, que vió con clarividencia la catástrofe que se nos venía encima, tuvo la atención de escribirme alegrándose de nuestra coincidencia, y me complacé consignarlo.

Por eso Maura y Romero Robledo y Morayta, me parecen mejores plenipotenciarios para el general tagalo—que este es su verdadero nombre—apelando á la humanidad del caudillo é invocando su responsabilidad ante la historia, á la que pasará—cuquiera que sea el resultado que la Providencia depare á su esfuerzo—como Washington, como San Martín, como Bolívar.

Porque Aguinaldo, cediendo á la necesidad vencido por los yankees—lo que Dios no quiera—ó exigiendo un rescate siem pre misero—no haría nada meritorio. Pero Aguinaldo, vencedor, liberando á los prisioneros por su propia voluntad, realizaría una obra grande, generosa y santa.

El camino está trazado.

Quien tenga entendimiento para entender, entienda.

EDUARDO VIDAL CARBALLADA
Castriño de la Vega (Burgos).

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

En el banco del Gobierno los ministros de la Guerra, Gobernación y Marina.

El Sr. Martín Sánchez elogia al general Martínez Campos, por la forma en que desempeña sus funciones y su energía para hacer cumplir el Reglamento, y termina proponiendo un voto de gracias para el presidente de la Cámara.

El Sr. Fernández Caro lee un telegrama publicado por un periódico dando cuenta de haber sido quemadas 600 cajas de yute procedentes de Calcuta.

Expone los peligros que puede haber pa

ra la salud pública, y pregunta qué medidas ha adoptado el Gobierno.

El general Martínez Campos agradece las manifestaciones del Sr. Martín Sánchez y promete seguir armonizando los preceptos del Reglamento con los derechos del senador.

Para hacer un ruego de escasa importancia habla el Sr. Cortés.

ORDEN DEL DIA

Habla el general Weyler, y comienza su discurso haciendo constar que votará el dictamen.

Es partidario de que el contingente armado del ejército sea menor, pero con la actual organización del ejército no puede hacerse.

Para hacer esa rebaja en el contingente sería precisa una reorganización completa.

Las economías que con ella se obtuvieran podrían dedicarse, según el orador, en perfeccionar y aumentar el material de guerra.

Se propone censurar enérgicamente el presupuesto de Guerra cuando se discuta.

Analiza las deficiencias y abusos que se notan dentro del cuerpo castrense.

Entiende que si hubiera sido menor la cifra de fuerzas del contingente, le hubieran parecido al país excelentes los servicios.

Expone su opinión de que, en vez de suprimirse el ministerio de Marina, debía suprimirse la Presidencia del Consejo.

Aboga por las economías de conformidad con lo que piden las Cámaras de Comercio, las agrícolas y todo el país.

Dirige censuras al partido liberal, por entender que no supo hacer la guerra ni pacificar á Cuba.

Manifiesta que sintió grandes esperanzas cuando subió al poder el Sr. Silveira; pero su desencanto ha sido grande, porque el actual Gobierno no ha respondido á lo que el país esperaba.

Elogia al general Polavieja, reconociendo sus grandes méritos como militar y los valiosos servicios que ha sabido prestar á la patria; pero no puede tributarle estos elogios en clase de político.

Lamenta que el general Polavieja no haya hecho hasta la fecha, como ministro, nada que al Ejército haya favorecido.

Pudo favorecer al Ejército en los presupuestos—añade—pero tampoco ha querido hacerlo el actual ministro de la Guerra.

Protesta de que el general Polavieja haya transigido en la cuestión de retiros.

Dice que España atraviesa momentos graves por los disgustos del Ejército y del país.

Habla de su patriotismo, manifestando que no se ha sublevado nunca, no ocurriéndole respecto á esto lo que al general Banco, que se ha mostrado arrepentido de no haberse sublevado al frente de las fuerzas.

Comprende que los soldados no se sublevaran hoy con la facilidad de otros tiempos por una cuestión política, pero todo es posible ante el malestar del país.

Manifiesta que se le han acercado muchas personas haciéndole excitaciones sediciosas que él ha rechazado.

Rectifica los casos de sublevación de los generales duque de la Torre, O'Donnell por grandes impulsos en favor de la patria, y alude también al general Martínez Campos que puso su espada al servicio de la patria, para evitar males con que la veía amenazada. (Sensación.)

Hace historia de las relaciones que mantuvo con el Sr. Cánovas durante su mando en Cuba, para demostrar que contó con la confianza plena del ilustre estadista.

El general Azcárraga contesta al general Weyler y comienza elogiando el espíritu de transigencia del ministro de la Guerra, re

bajando á 80.000 hombres la cifra del contingente.

Señala las cifras de ejército en otros países para sostener que no es excesiva la de España.

Dedica grandes elogios al ejército que ha peleado en Cuba, y dice que el tiempo le hará justicia, así como al ejército de Filipinas y á la Marina.

Relata hechos brillantísimos de la Marina realizados incluso por pequeños cañoneros.

Expone su juicio de que con 19 ministros de la Guerra que ha habido en menos de treinta años no era posible hacer nada provechoso.

Afirma que por ahora no puede desaparecer la reserva retribuida para lo cual sería preciso reformar la ley de Reclutamiento.

Aprueba el espíritu que ha inspirado la concesión de recompensas por méritos de campaña.

Sostiene que, aunque no todo lo necesario, se ha hecho bastante respecto de material de guerra y armamento.

Respecto de las Academias militares, opina que no deben cerrarse, pero sí limitar el número de alumnos.

También fué legal—dice—la concesión de la gran cruz de San Fernando al general Polavieja.

El ministro de la Gobernación habla para rebatir algo de lo dicho por el general Weyler.

Respecto á los procedimientos electorales del Gobierno, el país juzgará.

Niega veracidad á los rumores de lo ocurrido en Barcelona, y lee una carta del mirante Fournier afirmando que la tranquilidad no se ha turbado.

El Sr. Dávila: Ese es un argumento inocente. ¿Pues qué quería su señoría que dijera? Tenga su señoría presente que el almirante al frente de una escuadra es un diplomático, y que debe decir eso por cortesía.

Prosigue el ministro de la Gobernación, é insiste en que el almirante pudo haberse callado.

Dice que en Barcelona ha habido conflictos de orden público mayores que el presente, con anterioridad al actual Gobierno.

El general Weyler interrumpe diciendo que siendo capitán general de Cataluña durante dos años, no hubo ningún conflicto.

Acusa al general Weyler de que no supo aprovechar los recursos que le dió el país poniéndole al frente del ejército más numeroso que había en España.

Su señoría no supo lograr la victoria y carece de autoridad para formular cierta clase de amenazas.

Cree que el Ejército, por el cual ha hecho el país toda clase de sacrificios, no puede ser instrumento de nadie.

Afirma que ya no se puede volver á la era de los pronunciamientos.

—Si hay alguno—termina diciendo— militar ó paisano, que se coloque fuera de la ley, la ley caerá con todo su peso sobre el que altere el orden.

Brevemente rectifican: el Sr. Cobian para insistir en sus argumentos sobre el contingente; el general Weyler, para aclarar sus palabras é insistir en que si el Gobierno no remedia acertadamente los males, puede fraternalizar el pueblo y la tropa, viniendo por el malestar general, sublevaciones que ya hoy no son fáciles por una causa política; el general Ochoando, para repetir argumentos conocidos, y el general Azcárraga, para exponer la necesidad de un ejército numeroso y bien organizado.

El general López Domínguez interviene por las ideas que se han emitido en el debate, y dice que prescinde de que es mili

puesto por la parte exterior un refuerzo de óspedes de dos pies de espesor: al cabo de año y medio ó cerca de él añadí unos cabriales, que saliendo de lo alto de la empalizada descendían sobre el peñasco, guarneciéndolo los después de ramas de árbol y otros materiales para preservarme de las lluvias que caían en abundancia durante una parte del año.

He referido ya cómo había encerrado mis efectos tanto dentro del recinto, como en la gruta que hice detrás de la tienda; pero todo esto no era más que un principio del tropel confuso de muebles y útiles que por su desorden ocupaban tanto lugar que no me quedaba apenas sitio para revolverme.

En su consecuencia puse al instante por obra el alargar la cueva, cavando más hacia adelante del peñasco, cuya piedra era bastante blanda y cedía fácilmente á mis esfuerzos. Viéndome ya en seguridad con respecto á las fieras, adelanté mis trabajos á la derecha sobre el flanco de la roca, y volviendo siempre por el mismo lado, continué hasta que llegué á construir sobre la llanura una salida fuera de mi empalizada ó de mis fortificaciones.

No sólo aquella obra servía de puerta trasera á mi tienda y á mi almacén que tenía así una entrada y una salida, sino que aún me ofrecía espacio para colocar mis riquezas.

Enseguida me dediqué á fabricar los muebles más

que, para pulirlas, y especialmente para trasladarse hasta mi morada; una sola estaca me costaba algunas veces dos días para redondearla y llevarla, y otro día para clavarla en la tierra. Para esta última operación me serví en un principio de un gran madero; luego encontré más ó modo emplear una alzaprima de hierro que tenía. A pesar de este recurso, era una pesada y enojosa tarea plantar las estacas.

Sin embargo, la duración del trabajo, cualquiera que fuese, no debía desanimarme, pues me sobraba tiempo, el que no hubiera sabido cómo emplearle si mi obra se hubiese terminado pronto. Además recorría la isla para proporcionarme alimentos y para distraerme de mis tareas todos los días algunas horas.

Empecé desde entonces á examinar formalmente mi posición y los recursos á los cuales estaba reducido.

Formé una nota del estado de mis negocios, no para dejarla á mis herederos, que no debían ser muchos, sino para distraer mi imaginación de las ideas dolorosas que venían á asaltarme continuamente. Ya la razón tomó algún imperio sobre mí: me consolaba comparando el bien y el mal, estableciendo una especie de cargo y data, de un lado los placeres que disfrutaba, y del otro los males que sufría del modo siguiente:

libros de rezos católicos, y muchos otros en fin que procuré poner en seguridad.

Debo recordar también que había en el buque dos gatos y un perro cuya importante historia ocupará su correspondiente lugar. Embarqué los dos gatos en la balsa; con respecto al perro, saltó al mar, y vino á encontrarme á tierra el día mismo que trasladé mi primer cargamento. Este animal fué para mí un amigo fiel durante muchos años; me ayudaba en todo lo que podía y me hacía tanta compañía que hubiera querido enseñarle á hablar; pero esto era imposible.

He dicho ya que había encontrado plumas, papel y lo cual economiqué bastante. Hice una relación exacta de todo lo que me sucedió, hasta tanto que duró mi tinta, pero cuando se concluyó me fué imposible continuar, por que no encontré medio de hacerla de nuevo. Esto me recuerda que independientemente de la tinta faltaban aun en mi pequeño almacén una multitud de cosas: en este número se contaban una azada, un azadon y una pala para remover la tierra; luego agujas, alfileres de hilo; en cuanto al lienzo, me acostumbré bien pronto á pasarme sin él. Esta falta de útiles atrasaba todos mis trabajos; por todo lo cual tardé un año en concluir enteramente mi recinto; las estacas con que estaba formado eran tan pesadas, que para su colocación me costó hacer muchísimos esfuerzos.

Necesitaba trabajar con vigor para cortarlas en el bosque

tar y sólo habla como senador del reino por que sólo le inspiran los intereses de la patria.

Todos han hecho protestas de amor al Ejército: pero con opiniones equivocadas.

Habían los militares de reorganizaciones costosas; pues yo soy una excepción, y pido en nombre de los intereses de la patria, economías, economías y economías. Encuentra bien que se discutan los asuntos militares, pero deben darse soluciones. Hacen falta sacrificios en fortificaciones, artillería y material. Pero también pide sacrificios para los demás ministerios.

Lleguemos, no a un presupuesto de paz, sino de miseria, si es preciso.

Así no habrá motines, ni quien se aproveche de ellos para otros fines.

No se puede admitir, volviendo al ejército, que de 800 coronales haya solo 80 colocados, y los demás estén sin trabajar.

Todo este personal de oficialidad excedente se puede emplear en diversos trabajos y en la instrucción completa de un ejército, para que, si es llamado en una guerra, se pueda cumplir con sus deberes.

El general Polavieja habla brevemente, diciendo que con ejército de 80.000 hombres no tendremos reservas.

Recoge alusiones y observaciones de otros senadores.

Se justifica de no haberse puesto al frente de las tropas en Paranaque, por sus obligaciones penitorias como gobernador general del Archipiélago.

Hace una defensa general de su gestión como capitán general de Filipinas, y termina diciendo que siempre ha sabido cumplir sus deberes militares.

El general Sánchez Mira pronuncia algunas palabras para decir que el general López Domínguez no supo hacer estas economías cuando pasó por el ministerio de la Guerra, y termina diciendo que una cosa es predicar y otra dar trigo. (Risas.)

Queda aprobado el proyecto en votación ordinaria, se acuerda la urgencia de la segunda votación y se aprueba en definitiva. (No está presente el conde de las Almenas.)

Se aprueban también, aprovechando esta circunstancia, en votación ordinaria y definitiva muchos dictámenes de carreteras y de otros asuntos de escaso interés.

El conde de Casa Valencia ruega al presidente del Consejo traiga a la Cámara el expediente relativo a obras hechas para edificio de la embajada de España en Inglaterra, y muebles adquiridos en tiempos que el orador ejerció el cargo.

Promete el Sr. Silveira traer el expediente, y el señor conde de Casa Valencia da las gracias.

Con muy escasa concurrencia de senadores, que han abandonado los bancos, continúa el Sr. Pulido su discurso, en términos elocuentes.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 26 DE JULIO DE 1899

Se abre la sesión a las tres en punto. Preside el Sr. García Alix. La Cámara muy desanimada. En el banco del Gobierno el presidente del Consejo.

El general Pando recuerda un ruego que dirigió al ministro de la Guerra para que trajera al Congreso ciertos documentos relacionados con la guerra de Cuba.

El Sr. García Guerra se queja en un largo discurso de las dificultades que ponen en las Aduanas a los azúcares de Canarias.

Presenta documentos el Sr. Ruiz Jiménez. El Sr. Muro denuncia ciertas irregularidades cometidas en unas cuentas de nuestra embajada en Londres en tiempo del marqués de Casa Valencia. Dice que faltan muchos justificantes en esas cuentas, que las cantidades destinadas a la renovación de mobiliario se emplearon en giros a París para pagar otras cosas ajenas a la embajada, y que una persona que fué a hacer una visita, tuvo que ser recibida en el despacho del primer secretario por que todos los demás muebles habían desaparecido.

Pregunta qué se ha hecho en vista de esas denuncias.

Ya lo sé, añade, rebajar de categoría al primer secretario, Sr. Reinoso, que se negó a formar un inventario.

El presidente del Consejo contesta que la conducta del embajador fué aprobada por su antecesor y que ahora existe una instancia del Sr. Reinoso denunciando esos hechos, a la que se le ha dado curso.

Promete traer al Congreso el resultado de este expediente.

Juran el cargo de diputados los Sres. Sagasta (D. Bernardo), Villalonga y Burgos.

Pregunta el Sr. Pi y Margall si el Gobierno piensa prorrogar la ley contra el anarquismo, que vence en Septiembre próximo.

El Sr. Silveira dice que este es un asunto grave y que el Gobierno se decide a prorrogar esa ley, porque de Septiembre a la reunión de Cortes transcurrirá poco tiempo.

Las Cortes, añade, son las que en definitiva deben resolver.

Rectifica el Sr. Pi y sostiene que no es pensable la defensa de la idea anarquista.

El Sr. Silveira cree todo lo contrario porque dice que es difícil distinguir entre la simple defensa de esas ideas y la propaganda por el hecho.

El Sr. Canalejas explica sus ideas en esta materia como individuo que fué de la Comisión que dió dictamen cuando se discutió esta ley.

Cree que el anarquismo como idea política no es pensable.

El Sr. Cortezo apoya su anunciada proposición incidental por la que se autoriza para plantear por decreto el proyecto de ley de Sanidad en la parte relativa a los acuerdos del Congreso de Venecia.

El presidente del Consejo pide que se tome en consideración.

Después de algunas palabras del Sr. Moret sobre la interpretación de un artículo del reglamento el Congreso acuerda que la proposición del Sr. Cortezo pase a la comisión de presupuestos.

El Sr. Aguilera pide que se traigan al Congreso los expedientes de las últimas elecciones municipales.

Hace un ruego al ministro de Hacienda el Sr. Marengo y éntrase en el orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de ley de arreglo de la Deuda y reanuda su discurso el Sr. Canalejas.

Estudia el presupuesto de gastos del Sr. Villaverde, manifestando la esperanza de que en la próxima reunión de Cortes se harán importantes modificaciones, y afirma que las deudas han podido unificarse en una a 5 por 100.

Dice que el gobierno debe realizar las economías de acuerdo con las oposiciones; pues a esta tarea todas habrán de coadyuvar; pero advierte que estas economías han de elevarse a la cifra de cien millones.

El Sr. Laiglesia, de la comisión, contesta al Sr. Canalejas, mostrándose conforme con el exministro liberal, en cuanto a los pesimismos se refiere.

Sostiene que el 81 por 100 de los impuestos han sido aprobados, estuvieron antes consignados en todas las leyes económicas, y el 17 por 100 que no ha sido aprobado, representa impuestos que estaban consignados de acuerdo con los propios intereses.

El ministro de Hacienda califica de quimérica la cifra de economía pedida por el Sr. Canalejas, y sostiene que las principales economías están ya hechas.

Contestando a una interrupción del señor Canalejas, manifiesta el Sr. Villaverde que los 150 millones de economías pedidos por las Cámaras de Comercio se referían a la totalidad del presupuesto.

Alude al discurso pronunciado por el señor Moret en Zaragoza, consignando las peticiones hechas por dicho señor con las economías introducidas en el proyecto de presupuestos, deduciendo que no existen entre uno y otro diferencias notables.

Rechaza el calificativo de optimista que le ha hecho el Sr. Canalejas.

Para alusiones usa de la palabra el señor Puigcerver, rechazando el supuesto que le ha atribuido el Sr. Laiglesia, y sostiene que no ha tratado de ofender la memoria del Sr. Camacho; y respecto a otra alusión que le dirigió el Sr. Canalejas, niega que por su culpa pudieran haber surgido dificultades entre el Gobierno y las minorías.

El Sr. Villaverde declara que no tiene inconveniente en redactar el art. 7.º del proyecto en el sentido de dejar al gobierno la opción de realizar el empréstito con un interés del 5 ó del 6 por 100.

Consumidos los tres turnos en contra de la totalidad del proyecto, se pasa a la discusión de éste por artículos.

Después de un breve discurso del señor Azcarate, contestado por el Sr. Villaverde, se aprueba el art. 1.º

El presidente propone la prórroga de la sesión.

El Sr. Sánchez Guerra se opone a ello con bastante energía.

El presidente desiste de su idea, y se levanta la sesión a las nueve.

Notas de la Corte

Tetuán y Martínez Campos

San Sebastián 26.—Según informes, el duque de Tetuán viene del extranjero perfectamente orientado de los últimos sucesos políticos y de la gestión conservadora, de la cual no es aventurado suponer que tiene noticias minuciosas y comentarios muy optimistas por cartas de una ilustre personalidad.

Si el resultado de las sesiones lo consintiera, el duque esperaría aquí a Martínez Campos para conferenciar con él antes de avistarse con el Sr. Silveira.

Un zortzico

Sarasate ha compuesto un zortzico dedicado a la Reina, y que se conocerá aquí este verano.

La velada en conmemoración del Santo ha resultado brillante.

Los federales

Los republicanos federales han reunido, habiendo acordado hacer una tirada especial de los discursos pronunciados en el Congreso por el Sr. Pi y Margall al intervenir en la discusión del Mensaje.

Desgracias en Valencia

Valencia 26.—Esta tarde, a las siete, cuando acababa de salir de su casa la baronesa viuda de Benidoleig con su hija, al pasar por la plaza de Tetuán, que se hallaba llena de gente, uno de los caballos del carruaje en que iba se desbocó.

En la calle del Mar, frente a la Glorieta, el cochero fué despedido del pescante a una distancia de cuatro metros, quedando herido gravemente.

En la esquina del Parterre, un hombre, por salvar a una hija suya a punto ya de ser atropellada, se lanzó al carruaje, siendo arrollado por el vehículo.

La baronesa y su hija también fueron lanzadas de sus asientos, quedando heridas junto a la verja de la Glorieta.

Los caballos, en su carrera, chocaron con el tranvía primero y contra el muro de la Fábrica de Tabacos después, quedando el carruaje completamente destruido.

Los heridos fueron curados en la casa de su cordero.

El suceso produjo tal confusión que la gente, huyendo de espavorida, arrolló a un sujeto, que ha resultado con una doble fractura en el fémur izquierdo.

Consejo de ministros

A las once menos cuarto se reunieron anoche los ministros en la presidencia para celebrar el Consejo que terminó a las doce.

Una interrupción tuvo el Consejo a poco de empezar por la visita del general Martínez Campos, que fué a ver al Sr. Silveira y celebró con él una conferencia.

El objeto de ésta fué participar al jefe del Gobierno que los senadores que estaban dispuestos a pedir votación nominal para la aprobación de las leyes le habían hecho indicaciones de que desistían de sus propositos, a fin de no perjudicar con viajes rápidos e inesperados a los que estaban ausentes.

El señor presidente del Consejo dió cuenta del estado de las negociaciones que se siguen para libertar a los prisioneros de Filipinas y se acordó dirigir telegramas con nuevas instrucciones a los que llevan las gestiones, y entre ellos al general Jaramillo, a fin de que salga otra vez para el campo de los tagalos la comisión que lo visitó hace poco tiempo.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varios expedientes de indulto, algunos de los cuales se negaron, y el señor ministro de Hacienda de dos expedientes de escasa importancia, que fueron desechados.

Habló luego el señor ministro de Marina de las medidas tomadas en relación a los arsenales durante su viaje de inspección; medidas que respondían al propósito de que no se sustituyera en aquellos a los obreros que cesaran.

Se habló de estado de los debates parlamentarios y el gobierno cree que en la sesión de hoy del Congreso terminará la discusión del proyecto de arreglo de las deudas y se aprobará definitivamente para pasar enseguida al Senado.

El art. 7.º de este proyecto, que es el que se refiere al Banco de España, no se sabe aún en qué forma quedará redactado.

En el Senado es posible que no pueda esta tarde dar el dictamen de la comisión de presupuestos sobre el anterior proyecto, porque no llegue a tiempo para dar cuenta en la sesión. De todas suertes el debate parece que no será muy largo.

El señor ministro de Hacienda comunicó al de la Gobernación, de parte del Sr. Romero Robledo, que hoy a primera hora se haría una pregunta relacionada con los correos de Clavé, de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de las conferencias que ha tenido con los representantes del consejo de administración de los Altos Hornos de Bilbao, y de los últimos telegramas que con referencia a la huelga ha recibido del gobernador de aquella provincia, que abraza la esperanza de que tenga pronto término la cuestión, en vista de que son bastantes los obreros dispuestos a trabajar.

Y en cuanto a las noticias particulares que hablan de la excitación de los obreros del arsenal del Ferrol, manifestó que era infundado el motivo de la alarma que se dice existe entre ellos, puesto que precisamente hasta ahora no se ha pensado en despedir obreros.

El general Polavieja manifestó que mañana saldrá para la Bourboule, en vista de que ha sido aprobado ya por las Cortes el proyecto de fuerzas militares.

Noticias

Reus 25.—Esta mañana se hallaban dos sujetos esquilando una caballería en la calle de San Francisco Javier, cuando se presentó de improviso Valentín Palomar, y sin mediar palabra disparó un arma de fuego contra uno de los esquiladores llamado Francisco Asensio causándole una gravísima herida.

El agresor logró huir hacia el campo.

Barcelona 25.—Han fundado en este puerto los cruceros *Possadink* y *Gionastchky*, que forman parte de la escuadra rusa del Mar Negro.

Se asegura que próximamente llegará el resto de la escuadra.

Se han cambiado los saludos con la plaza. El teniente de navío Guforjoff, acompañado del cónsul de su nación, ha visitado a las autoridades.

Valencia 25.—Esta tarde se ha incendiado el parador de Castilla y Aragón, situado en extramuros.

El humo y las llamas subieron a gran altura.

Han quedado destruidos un pajar y una cuadra, y el edificio resquebrajado.

Avila 25.—Acaban de recibirse noticias de haberse cometido un sangriento crimen en el pueblo de Aldeaseca.

Agustín López, dió muerte a Manuel Herrera Martín, guarda municipal de dicho pueblo, segándole la cabeza con una hoz.

También ha sido herido de arma de fuego el padre del asesino, Segundo López.

El criminal ha sido detenido, confesando su delito.

Las variaciones observadas durante la última semana, según *El Siglo Médico*, en

los padecimientos reinantes, han sido de muy escasa importancia.

Han decreído considerablemente las manifestaciones agudas de la gripe y el reumatismo, así como las fiebres palúdicas. Aumenta la proporción de los estados catarrales gastrointestinales y las congestiones pasivas, sobre todo en los sujetos arterioscleróticos.

En los niños continúan registrándose casos de sarampión benigno y manifestaciones intestinales, coincidentes con la evolución dentaria.

Francisco Martín denunció ayer a las autoridades que habiendo estado en una taberna de la calle de Atocha, núm. 40, en tregó al encargado del despacho un billete de 500 pesetas, para que se cobrara una pequeña cuenta, y que este último al entregarle la diferencia manifestó que el billete que le había dado era de 50 pesetas.

Denunciante y encargado del establecimiento pasaron al juzgado de guardia.

Vendrell 26.—(1120 m.).—La anual fiesta mayor está muy animada.

Las funciones religiosas se han celebrado con gran solemnidad.

Los catalanistas habían pedido con gran empeño que el sermón se pronunciara en el dialecto del país.

Así se ha hecho, pero el desencanto ha sido que todo el mundo saliera del templo diciendo que prefería los sermones en castellano.

El asunto de todas las conversaciones es la cuestión regionalista.

Hablando con unos y con otros se ve bien claro que los adeptos del separatismo son mucho menos de los que se supone.

Oposiciones

Ayer tarde empezaron en la Universidad Central los ejercicios teóricos de los aspirantes a Contadores provinciales y municipales.

En la casa núm. 23, piso principal, de la calle del Barco, habitación de doña Encarnación Parrondo, se cometió anoche un robo sin fractura de la puerta de entrada.

Los ladrones, que como de costumbre no han sido capturados, se llevaron doce pares de pendientes, doce sortijas, dos relojes de oro, dos de plata, dos botones de oro, dos fundas de silla y 1.500 pesetas en metálico.

En la calle del Correo falleció repentinamente a las tres y media de la madrugada, una mujer de unos sesenta años de edad, llamada Leoncia N.

Una formidable tormenta que descargó en la provincia de León el jueves último causó pérdidas enormes en varios pueblos, y especialmente en Audiñuela y Rabanal del Camino.

Centenares de vecinos han quedado sumidos en la mayor miseria.

En la calle de Valgameño, en el distrito de Manuel Lorenzo Mansilla, el cual se dedicaba a estampar sellos falsos de casas de comercio supuestas.

De este modo cobraba en la Caja de Ultramar alcances de los repatriados.

Le fueron ocupados dos sellos automáticos.

En los calabozos del juzgado de guardia ingresó anoche un sujeto llamado Julián Sánchez (A) Julianito, como presunto autor del tino de 1.600 pesetas en metálico, un cheque de 15.000 pesetas y otros documentos de importancia a un sargento repatriado llamado Amador Dobarganas.

El suceso ocurrió en la tarde del día 16 del mes actual.

Se tiene conocimiento de que fué cómplice de este tino otro sujeto llamado Gregorio Martínez (A) Don Lápiz, que actualmente está en la cárcel por otro delito de estafa.

He aquí el interesante sumario de *La Nación Militar*, correspondiente al núm. 30.

Texto.—Un rayo de luz.—El colegio para oficiales de Carabineros.—Revistas parlamentarias, por Cristóbal de Castro.—Cantares baturoos.—Bibliografía.—Ya lo decíamos, por Ramón Plasencia Ruibal.—Villareal, por Juan Araspachaga.—Economías, por Antonio Casero.—Publicaciones.—Correspondencia.—Secretaría de la Nación Militar.—Charada.—Anuncios. Folletines.

Grabados.—Excmo. Sr. D. Mariano Capdepón general de división, Subsecretario del Ministerio de la Guerra.—(¿Cuándo querrá Dios que los militares dejen de hablar de regeneraciónes!)—Cantares baturoos.—Caricaturas.

Han contraído matrimonio en Valdealgordá el guardia civil de aquel puesto D. Diego Olivares con la distinguida señora Francisca Esteban.

Desearnos una eterna luna de miel a los contrayentes.

Se encuentra en Burgos el Director general de la Guardia civil.

Nos dicen desde Zaragoza, que las órdenes de concentración de una compañía de la guardia civil en Tarazona, han dado motivo para suponer que el orden público podría ser alterado con motivo del restablecimiento de los felatos de consumos.

Sargentos repatriados

Habiéndose decretado la concesión de derechos de retiro a las fuerzas movilizadas de las Antillas que han sido repatriadas, concediéndoles la pensión vitalicia a que tengan derecho por sus años de servicio, comprendidos en la ley de 2 de Julio de 1865, varios sargentos repatriados han decidido dirigirse a las Cortes, reclamando se les incluya en dicha ley por estimar que tienen más derecho que los movili-

zados, en atención a que han llegado a dicha categoría desde soldados rasos, pasando toda clase de penalidades.

Los sargentos que quieren adherirse a esta petición, deben manifestarlo por escrito, dando el punto de su residencia, para que una vez reunido número suficiente se proceda al nombramiento de una Junta, que gestionará los puntos indicados, al mismo tiempo que procurará se hagan efectivos los créditos que los mismos tienen contra el Estado.

Los que se manifiestan conformes y quieren adherirse a este pensamiento, dirigirán las notas con sus nombres, dirección y residencia, a los Sres. D. Francisco López, D. Victoriano Rodríguez Torrijos y D. Juan García Poloino, (lista de correos)

Oportunamente se les dará conocimiento del día y sitio en que ha de verificarse la reunión.

Entrega en Caja

El alcalde presidente ha publicado un bando en el que anuncia a los interesados:

«Que en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 143 y 144 de la vigente ley de Recrutamiento para su ejecución, el martes 1.º de Agosto, a las nueve de la mañana, se verificará la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año en las zonas de esta capital números 57 y 58, situadas en la calle del Rosario, cuartel de San Francisco.»

Notas políticas

El nuevo gobernador de Barcelona Sr. Escartín vendrá mañana a Madrid para recibir instrucciones del Gobierno, continuando en el de aquella provincia hasta su regreso el gobernador saliente general Marina.

La cuestión pendiente entre el señor conde de las Almenas y el redactor de *El Tiempo*, señor Romero por un artículo publicado por este último, ha quedado resuelta satisfactoriamente por medio de un acta que han firmado los representantes de ambos señores.

Aunque ni hoy ni mañana se reunirán las familias de los prisioneros de Filipinas, el Mensaje se seguirá entregando diariamente al Congreso.

Para el domingo se prepara una manifestación magna, a la cual será invitado el pueblo de Madrid.

El Sr. Silveira ha dicho respecto de esta manifestación que sería prohibida porque en ella sabe que entenderían elementos extraños.

Fon

FONDOS PUBLICOS

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente, 62 85 62 50
Idem del próximo, 62 40 62 50
Idem de 12.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 25.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 50.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 100.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 200.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 500.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 1.000.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 2.000.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 5.000.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 10.000.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 20.000.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 50.000.000 pta., 62 40 62 50
Idem de 100.000.000 pta., 62 40 62 50

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie B, de 25.000 pta. nom. 69 20 69 50
D, de 12.500 pta. nom. 69 20 69 50
C, de 5.000 pta. nom. 69 20 69 50
B, de 2.500 pta. nom. 69 20 69 50
A, de 500 pta. nom. 69 20 69 50

Obligaciones del Tesoro (serie A)

Idem id. (serie B) 101 25 101 25
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000. 93 25 93 90
Idem hasta 10.000 pta. nom. 93 30 93 95
Billetes de Cuba (1896) 70 25 70 25
Idem hasta 10.000 pta. nom. 68 90 70 20
Billetes de Cuba (1890) 5 90 69 45
Idem hasta 10.000 pta. nom. 58 95 69 35
Obligaciones Filipinas 5 0/0 76 70 78 30
Idem hasta 10.000 pta. nom. 76 75 78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0 101 50 102 50
Idem al 4 0/0 00 00 00 00
Acciones Banco de España 40 00 407 00
Com. Arrend. de Tabacos 294 00 311 00
S. de elect. de Chamberi 000 00 111 00

CAMBIO

Londres, vista 30 69 31 00
París, visto 23 00 23 85

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DIA 27.
ZARZUELA.—A las nueve.—Los dos pille-
tes.

APOLO.—A las 8 3/4.—Las buenas formas.—La luz verde.—La revoltosa.—El santo de la Isidora.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Los presupuestos de Villapuerta.—Los Puritanos.—Al agua patos.—Los presupuestos.

BUEN RETIRO.—A las nueve.—(Moda).—Los diamantes de la corona.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

ELDORADO.—A las nueve.—Instantáneas. Certamen nacional.—Los flamencos.—Instantáneas.

COLON.—A las 5 t. y 9 n.—Dos grandes funciones, por la tarde dedicada a los niños, por la noche Moda y Gran Gala; en ambas funciones tomarán parte todos los artistas de la compañía y la pantomima «Aladino ó la lámpara maravillosa», por más de 150 niños.

Entrada general, 50 céntimos.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano o esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar. — Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: A. ARCO DE SANTA MARIA A.

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Comprendiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial le sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre orales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL "CORREO DE MADRID" Y A

LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, premiada en las exposiciones de París y Chicago.

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación, expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueran ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

REPRODUCCION IMPRESA DEL "CORREO DE MADRID"

El precio de la reproducción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación imprenta á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretarial, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID.

Para mayor facilidad, esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, con una reseña histórica de la Ven. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, por D. Efraim Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, a Secretaría de Ayuntamiento.—Manual del Timbre y Gaita de Consumos (25 pesetas). Gaita de Aprobación (8 pesetas). Novísimo Precentuario (5 pesetas). Gaita de Quintas, ó de Cuentas de Buques de Guerra (15 pesetas). El Libro de los Ayuntamientos (15 pesetas). Gaita de Cédulas para el pago de los impuestos (15 pesetas). Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

Ediciones de todas clases, en formularios muy importantes, 2 pesetas.

LO QUE CONTIENE EL Anuario del Comercio (BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Justicia y Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curia, vías de comunicación, carreteras, ferro-carriles, ferias, etc., etc., personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.